

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos reflectantes. (Expediente: GC/13/IT/95).

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3.392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de equipos reflectantes, a suministrar conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 22.500.000 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5. *Lugar de entrega:* La que se establece en la cláusula 17 del pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 18 de julio de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3.207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total máximo, en metálico, depositada en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos, será el día 12 de julio de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos, serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado Español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 31 de julio de 1995, en la sala de juntas de la Dirección

General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio, serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

En el día de la fecha, se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—33.246.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniformidad, para el personal perteneciente a Unidades Especiales. Expediente: GC/23/IT/95.

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3.392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de diversas prendas de uniformidad, a suministrar por lotes, conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 131.820.300 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5. *Lugar de entrega:* La que se establece en la cláusula 17 del pliego de bases.

6. Hasta las diez y cinco horas, del día 18 de julio de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3.207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos, será el día 12 de julio de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos, serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que

no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado Español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez y cinco horas, del día 13 de julio de 1995, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio, serán satisfechos por cuenta del adjudicatario/s.

En el día de la fecha, se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—33.248.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Cuartel General MAEST por la que se anuncia concurso para la contratación de los expedientes de suministro que se indican.

Se anuncia concurso para la contratación de los expedientes de suministro que se indican:

Expediente: 950199. Adquisición agrupada de alimentos para cocinas de tropa del ACAR Tablada B. A. Morón de la Frontera y ACAR Constantina, tercer trimestre de 1995 (carnes, aves y derivados). Importe máximo: 21.000.000 de pesetas.

Expediente: 950200. Adquisición agrupada de alimentos para cocinas de tropa del ACAR Tablada B. A. Morón de la Frontera y ACAR Constantina, tercer trimestre de 1995 (pescados, mariscos y derivados). Importe máximo: 8.000.000 de pesetas.

Expediente: 950201. Adquisición agrupada de alimentos para cocinas de tropa del ACAR Tablada B. A. Morón de la Frontera y ACAR Constantina, tercer trimestre de 1995 (aceites). Importe máximo: 3.000.000 de pesetas.

Expediente: 950202. Adquisición agrupada de alimentos para cocinas de tropa del ACAR Tablada B. A. Morón de la Frontera y ACAR Constantina, tercer trimestre de 1995 (otros alimentos). Importe máximo: 16.000.000 de pesetas.

Los interesados podrán recoger en el Negociado de Contratación de esta SEA las condiciones y características de los expedientes. Las ofertas, que serán entregadas en mano o por correo en dicho Negociado, serán admitidas hasta las catorce horas del día 21 de junio de 1995 y la apertura de las mismas será el día 22 de junio de 1995, a las doce horas.

El importe de este anuncio será sufragado a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 25 de mayo de 1995.—El Teniente Coronel, Presidente de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del MAEST.—35.955-5.